



SECCIÓN 24
COMITÉ EJECUTIVO LOCAL

Árbol Grande S/N Col. Bellavista
Apartado Postal No. 220
Tel. 64-8-89-70
C.P. 36730
Salamanca, Gto

**A LOS SOCIOS ACTIVOS DE LA SECCIÓN No. 24
DEL STPRM**

En cumplimiento a la Base Primera, Etapa Segunda inciso a) de la Convocatoria de fecha 4 de noviembre de 2021 emitida por el Comité Ejecutivo Local de la Sección No. 24 del STPRM, para la renovación del Comité Ejecutivo Local, Consejo Local de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia y demás Comisiones de la Sección No. 24 del STPRM, toda vez que se ha cumplido el período de registro de Planillas, de conformidad con lo establecido en el

DICTAMEN de la Comisión Electoral Auxiliar de la misma Sección se emite la presente:

CIRCULAR DE INICIO DE CAMPAÑAS ELECTORALES

En la que podrán participar las Planillas cuyo registro fue aprobado por la citada Comisión Electoral Auxiliar y que se relacionan:

PLANILLA

CANDIDATO A SECRETARIO GENERAL

VERDE DEL GRUPO RENOVADOR DE
UNIDAD SECCION No. 24, (GRUS)

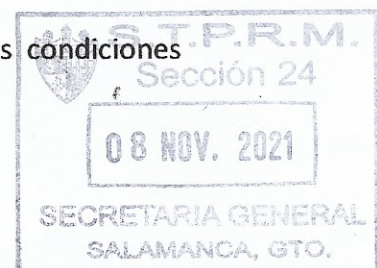
LUIS MIGUEL LEE PALOS

GUINDA DEL GRUPO UNIDAD
SECCION N° 24

MIGUEL ANGEL
MARTINEZ VILLANUEVA

De conformidad con la Etapa Segunda inciso b) de la propia Base Primera de la Convocatoria mencionada, las campañas electorales iniciarán el día martes 9 de noviembre de 2021 y deberán concluir el día domingo 14 de noviembre de 2021 y se regirán bajo las siguientes disposiciones:

- En todo momento deberán observarse las medidas de seguridad sanitaria que para tal efecto emitió la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección No. 24 del STPRM de conformidad con los lineamientos establecidos por las Autoridades de salud correspondientes.
- Durante las actividades de campaña deberá atenderse puntualmente las condiciones establecidas para tal efecto en la Ley Federal del Trabajo.



Teo. Valentín Espinoza

*Alme Dolra
Blanco A*

Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana



SECCIÓN 24
COMITÉ EJECUTIVO LOCAL

Árbol Grande S/N Col. Bellavista
Apartado Postal No. 220
Tel. 64-8-89-70
C.P. 36730
Salamanca, Gto

c) En ninguna circunstancia los eventos de Campaña o proselitismo podrán alterar el desarrollo de las actividades regulares de los Centros de Trabajo.

Confiando en su amplia participación dentro de un marco democrático y plural, esta H. Comisión estará atenta al desarrollo de la Etapa de Campaña de las Planillas participantes.

FRATERNALMENTE

“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad de Salamanca, Gto; a 8 de noviembre de 2021

POR LA COMISIÓN ELECTORAL AUXILIAR DE LA SECCIÓN No. 24 DE STPRM


FRANSISCO VALENTIN ESPINOZA GARCIA


ALMA DELIA BLANCO ARROYO

